



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica las Resoluciones a continuación relacionadas, proferidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de las cuales se resuelven algunos recursos presentados en contra de las exclusiones realizadas dentro de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, modificado por los Acuerdos CSJBOYA17-700 del 10 de octubre y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.

| Resolución | Fecha | Concursante recurrente |
|---------------|-------------------------|----------------------------------|
| CSJBOYR20-451 | 4 de septiembre de 2020 | Alba Patricia Agudelo Ibagón |
| CSJBOYR20-452 | 4 de septiembre de 2020 | Carlos Andrés Mendivelso Berdugo |
| CSJBOYR20-453 | 4 de septiembre de 2020 | Ronny Fabián Suarez Murillo |


ÁNGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial